INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6391/2019

"Adquisición de Materiales Eléctricos para Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de la Institución"

Asunción, 01 de agosto de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6391/2019 "Adquisición de Materiales Eléctricos para Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de la Institución", con ID N° 356778.

Para esta Contratación Directa el Departamento de Servicios Generales, como Unidad Administrativa Solicitante, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité de Evaluación.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, expresamos cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 61/2019 de fecha 9 de julio de 2019 **(ANEXO A-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta	
1.	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	GUARANÍES	Lote N° 1 ₲	23.487.500
			Lote N° 2 ₲	35.603.000
			Lote N° 3 ₲	18.100.650
			Lote N° 4 ₲	61.330.500
			Lote N° 5 ₲	16.288.000
2.	D&D Import S.A.	GUARANÍES	Lote N° 1 ₲	24.325.000
			Lote N° 2 ₲	41.685.000
			Lote N° 3 ₲	7.725.000
			Lote N° 4 ₲	32.175.000
			Lote N° 5 ₲	11.250.000
3.	Molman S.A.	GUARANÍES	Lote N° 1 ₲	25.250.470
			Lote N° 2 ₲	36.751.625
			Lote N° 3 ₲	10.210.900
			Lote N° 4 ₲	NO COTIZA
			Lote N° 5 ₲	21.821.500
4.	Materiales Eléctricos S.A.	GUARANÍES	Lote N° 1 ₲	24.719.467
			Lote N° 2 ₲	43.076.667
			Lote N° 3 ₲	9.844.850
			Lote N° 4 ₲	86.280.000
			Lote N° 5 ₲	7.125.000
5.	Piro´y S.A.	GUARANÍES	Lote N° 1 ₲	21.428.523
			Lote N° 2 ₲	41.212.500
			Lote N° 3 ₲	15.824.873
			Lote N° 4 ₲	NO COTIZA
			Lote N° 5 ₲	NO COTIZA

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que no se ha registrado ninguna observación por parte de los asistentes al acto.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	OFERENTE				
	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	D&D Import S.A.	Molman S.A.	Materiales Eléctricos S.A.	Piro´y S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE N° 1555146	CUMPLE SIPE N° 1554864	CUMPLE SIPE N° 1555327	CUMPLE SIPE N° 1555318	CUMPLE SIPE N° 1555271
Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada, ajustado al formulario N° 2, conforme al numeral 15 del Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC) y ANEXO E. Documentos de la Oferta inciso b).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1554864	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1555318	CUMPLE SIPE N° 1555271

Según se observa en el cuadro ut supra, los oferentes: **Compañía Comercial del Paraguay S.A., D&D Import S.A., Molman S.A., Materiales Eléctricos S.A.** y **Piro´y S.A.**, presentaron Constancias del SIPE N° 1555146, 1554864, 1555327, 1555318 y 1555271, respectivamente, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Asimismo, en cuanto a la **Garantía de Mantenimiento de Ofertas** presentada por el oferente **Materiales Eléctricos S.A.**, se verifica que el monto de la Garantía de ₲ 8.500.000.- (guaraníes ocho millones quinientos mil), indicado en su Formulario N° 4 *"Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas"*, no corresponde al monto equivalente al 5% del valor total de lo ofertado en la contratación, debiendo ser lo correcto ₲ 8.552.343 (ocho millones quinientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y tres), que corresponde al 5% del monto total ofertado para el llamado de ₲ 171.045.983 (Guaraníes ciento setenta y un millones cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y tres), conforme al porcentaje indicado en el SICP y de conformidad a lo establecido en las "Instrucciones a los Oferentes – Bienes y Servicios", numeral 20.2. *"La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP,..."*

En ese sentido, siendo estas observaciones de **carácter sustancial** y en virtud a lo dispuesto en el Art. 61 Decreto N° 21909/03, se procede a la **descalificación** de la oferta presentada por la firma **Materiales Eléctricos S.A.**, conforme a dichas fundamentaciones.

(1) Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación ha consultado a través del sitio web, **www.documentos.gov.py**, link *"G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SPF)"*, si los oferentes registran datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los propietarios, apoderados, representantes y/o socios las firmas: **Compañía Comercial del Paraguay S.A., D&D Import S.A., Molman S.A., Materiales Eléctricos S.A. y Piro´y S.A.**, ninguno de ellos registran datos en dicho Sistema, según se detalla en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN REGISTRO DE DATOS SISTEMA SINARH/SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "a" y "b" del Art. 40"* **(ANEXO A-2)**, que acompaña al presente Informe de Evaluación, por lo tanto, dichos oferentes se encuentran habilitados para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03), constatándose lo siguiente:

Documento	OFERENTE				
	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	D&D Import S.A.	Molman S.A.	Materiales Eléctricos S.A.	Piro´y S.A.
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	CUMPLE SIPE N°155146 Está al Día	CUMPLE SIPE N°1554864 Está al Día	CUMPLE SIPE N°1555327 Está al Día	CUMPLE SIPE N°1555318 Está al Día	CUMPLE SIPE N°1555271 Está al Día
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE N°155146	CUMPLE SIPE N°1554864	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1555271

Según se observa en el cuadro ut supra, los oferentes: **Compañía Comercial del Paraguay S.A., D&D Import S.A., Molman S.A., Materiales Eléctricos S.A. y Piro´y S.A.**, presentaron Constancias del SIPE N° 1555146, 1554864, 1555327, 1555318 y 1555271, respectivamente, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial **(ANEXO A-3)**. Se deja constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03.

Al respecto, primeramente, se ha verificado **errores aritméticos** en la Planilla de "Lista de Precios" del oferente **Molman S.A.** en los **ítems 4 y 10** del **Lote 1** y **Piro´y S.A.** en todos los ítems de los **Lotes 1, 2** y **Lote 3**, específicamente, se verifica errores en el resultado de la multiplicación de los valores de la columna "Cantidad" por los valores consignados en la columna "Precio Unitario" y en el resultado de la sumatoria total de los valores de la columna "Precio Total".

Al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, se ha solicitado a través del Dpto. de Compras a los oferentes **Molman S.A.** y **Piro´y S.A.**, la **confirmación de los valores corregidos** del Precio Total por cada ítem y el precio total ofertado por cada lote, según Faxes DCP/DCO/143 y 140/2019, respectivamente, ambos de fecha 16/07/2019.

En respuesta a dicho pedido, los oferentes **Molman S.A.** y **Piro´y S.A.**, a través de su nota ingresada en el Dpto. de Compras en fecha 17/07/2019 **(ANEXO A-5)**, **confirman la aceptación de los valores corregidos** del **Precio Total por cada ítem y el precio total ofertado por cada lote**, siendo el detalle de dichas correcciones como se observan en los siguientes cuadros:

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Oferente: Molman S.A.		
				Precio Unitario Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Precio Total Corregido ₲ (IVA Incluido)
1 CABLES	4	Cable de cobre aislado multifilar de 16 mm2.	200	11.735	2.347.010	2.347.000
	10	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 4 x 4 mm2	400	13.820	5.527.960	5.528.000
Totales - LOTE 1				---	25.250.470	25.250.500

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Oferente: Piro´y S.A.		
				Precio Unitario Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total Corregido ₲ (IVA Incluido)
1 CABLES	1	Cable de cobre aislado multifilar de 1 mm2	2.000	681	1.361.364	1.362.000
	2	Cable de cobre aislado multifilar de 6 mm2	500	3.203	1.601.705	1.601.500
	3	Cable de cobre aislado multifilar de 10 mm2	400	5.751	2.300.455	2.300.400
	4	Cable de cobre aislado multifilar de 16 mm2	200	10.474	2.094.773	2.094.800
	5	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 1 mm2	500	2.390	1.194.886	1.195.000
	6	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 2 mm2	500	3.914	1.956.818	1.957.000
	7	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 4 mm2	500	6.743	3.371.591	3.371.500
	8	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 3 x 1 mm2	200	3.220	644.091	644.000
	9	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 4 x 2 mm2	300	6.903	2.071.023	2.070.900
	10	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 4 x 4 mm2	400	12.080	4.831.818	4.832.000
Totales - LOTE 1				---	21.428.523	21.429.100

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Oferente: Piro´y S.A.		
				Precio Unitario Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total Corregido ₲ (IVA Incluido)
2 LÁMPARAS	1	Lampara fluorescente tubular de 36 W- 220 V, "Luz del día". (6.000 °K)	4.000	6.203	24.810.824	24.812.000
	2	Lampara fluorescente tubular de 18 W- 220 V, "Luz del día". (6.000 °K)	200	4.953	990.518	990.600
	3	Lampara HPIT de 2000 W - 220 V, "Blanco frio". (4600 °K) - Rosca E 40	15	1.027.411	15.411.159	15.411.165
Totales - LOTE 2				---	41.212.500	41.213.765

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Oferente: Piro´y S.A.		
				Precio Unitario Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total Corregido ₲ (IVA Incluido)
3 INTERRUPTORES	1	Interruptor termomagnetico 1 x 25A- 6 kA- 220 V.	50	14.825	741.271	741.250
	2	Interruptor termomagnetico 3 x 32A- 6 kA- 220 V	20	49.721	994.426	994.420
	3	Interruptor termomagnetico 3 x 80A- 10kA- 380 V	20	386.812	7.736.235	7.736.240
	4	Interruptor termomagnetico 3 x 160A- 10kA- 380 V	10	635.294	6.352.941	6.352.940
Totales - LOTE 3				---	15.824.873	15.824.850

Asimismo, se ha verificado que las Planillas de "Listas de Precios" de las ofertas presentadas por los oferentes: **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** y **D&D Import S.A.**, no presentan errores aritméticos **(ANEXO A-3)**.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

En atención a lo establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" inciso (b) "Análisis de los precios ofertados" de la Carta de Invitación y conforme a la Resolución DNCP N° 411/18, **se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems**, cuyo detalle se expone en la "PLANILLA DE COMPARACIÓN PRECIOS OFERTADOS / COSTO ESTIMADO" **(ANEXO A-4)**, que se adjunta al presente Informe de Evaluación y en la que se demuestra lo siguiente:

- **Compañía Comercial del Paraguay S.A.:** se verifica que los **Lotes 1** y **5**, se encuentran acordes a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/18. Asimismo, en los lotes 2, 3 y 4 se verifican una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado), cuya variación porcentual supera el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial en el **ítem 3** (22,22%) del **Lote2**, en el **ítem 1** (54,53%), **ítem 2** (60,59%), **ítem 3** (39,01%), **ítem 4** (31,50%) del **Lote 3** y en el **ítem 1** (93,39%), **ítem 2** (60,23%), **ítem 4** (21,75%), **ítem 5** (36,56%) del **lote 4**, motivo por el cual se ha solicitado a dicho oferente, a través de FAX DCP/DCO/142/2019 de fecha 16/07/2019, la explicación detallada de los precios ofertados en su lista de precios, de los ítems mencionados.

  Asimismo, se ha verificado que el oferente **D&D Import S.A.** presentó la oferta **de más bajo costo** para el **Lote 4**, sin embargo, también se ha verificado que **no cumple** con el requisito correspondiente a dicho Lote, según se desarrolla más adelante en el **numeral 4.5.**, del presente Informe de Evaluación, motivo por el cual no se ha realizado el análisis de sus precios para el Lote mencionado.

  En ese sentido, como consecuencia del pedido realizado, el oferente **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 17/07/2019, ha respondido con el desglose detallado de la composición de los precios **(ANEXO A-5)**, sobre lo cual se ha analizado lo correspondiente a los **Lotes 2** y **4**, en los cuales se observan que los bienes ofertados son bienes importados cuyas marcas son de reconocida calidad en el mercado y además se observa que la estructura de costo está compuesta por su precio de costo, gastos de importación, otros impuestos además del margen de **utilidad** hasta obtener el precio unitario de la oferta con el IVA Incluido. Ante los datos presentados y con la comprobación de que su oferta cumple con lo establecido en las **Especificaciones Técnicas** y **Planilla de Datos Garantizados** (Punto 4.5 de este informe), se considera que los precios ofertados para los **Lotes 2** y **4**, son de **ejecución posible** y la oferta es **aceptada**, conforme a lo establecido en las bases de la contratación. En cuanto al **Lote 3**, no se ha analizado la composición detallada de los precios, teniendo en cuenta que su oferta no corresponde a la más baja para dicho Lote.

- **D&D Import S.A.:** se verifica en los **Lotes 1 y 2**, una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado), cuya variación porcentual supera el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial en el **ítem 5** (25,24%), **ítem 8** (34,29%), del **Lote1** y en el **ítem 1** (20,57%), **ítem 2** (25,06%), **ítem 3** (30,56%) del **Lote 2**, **ítem 4** (31,50%) del **Lote 3** y en el **ítem 1** (93,39%), **ítem 2** (60,23%), **ítem 4** (21,75%), **ítem 5** (36,56%) del **lote 3**. Asimismo, en los **Lotes 3, 4 y 5** se verifican una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado), cuya variación porcentual supera el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial en el **ítem 1** (-40,44%), **ítem 2** (-45,52%), **ítem 3** (-34,60%), **ítem 4** (-45,21%) del **Lote 2, ítem 2** (-35,20%), **ítem 3** (-47,54%), **ítem 5** (-41,54%), **ítem 6** (-41,83%) del **Lote 4** e **ítem 1** (-37,77%) del **Lote 3**, motivo por el cual se ha solicitado a dicho oferente, a través de FAX DCP/DCO/141/2019 de fecha 16/07/2019, la explicación detallada de los precios ofertados en su lista de precios, de los ítems mencionados.

  Como consecuencia del pedido realizado al oferente **D&D Import S.A.**, a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 16/07/2019, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados **(Anexo A-5).**

  Al respecto, no se ha realizado el análisis de sus precios, teniendo en cuenta que el oferente **D&D Import S.A., ha sido descalificado,** por el motivo expuesto en el numeral **4.5. "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta Invitación"**, 4.4.1 "Solicitud de subsanación de documentos y respuesta de los oferentes" del presente informe.

- **Molman S.A.:** el **Lote 2,** se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/18. Asimismo, se verifican en los **Lotes 1 y 5**, una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado), cuya variación porcentual supera el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial en el **ítem 5** (24,10%), **ítem 8** (21,46%), del **Lote1** y en el **ítem 1** (20,71%) del **Lote 5.** Asimismo, en el **Lote 3** se verifican una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado), cuya variación porcentual supera el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial en el **ítem 1** (-49,90%), **ítem 2** (-57,11%) e **ítem 3** (-35,90), motivo por el cual se ha solicitado a dicho oferente, a través de FAX DCP/DCO/161/2019 de fecha 24/07/2019, la explicación detallada de los precios ofertados en su lista de precios, de los ítems mencionados.

  Como consecuencia del pedido realizado al oferente **Molman S.A.**, a partir de recibida la comunicación, **no presenta respuesta alguna** a dicha solicitud **(ANEXO A-5)**, por lo tanto, al no cumplir con el requisito establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" inciso (b) "Análisis de los precios ofertados" de la Carta de Invitación, la oferta presentada por el oferente **Molman S.A.** para los **Lotes 1, 3, 4 y 5**, es **rechazada**, conforme a dicha fundamentación.

Asimismo, cabe mencionar que la oferta presentada para el **Lote 2** presentada por el oferente **Molman S.A.**, no será tenida en cuenta por el motivo expuesto en el numeral **4.2. Verificación de la Experiencia** del presente informe.

- **Piro´y S.A.:** el **Lote 1,** se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/18. Asimismo, se verifica en los **Lotes 2** y **3**, una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado), cuya variación porcentual supera el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial en el **ítem 1** (30,07%) del **Lote 2** y en el **ítem 3** (68,64%), del **Lote3**, motivo por el cual se ha solicitado a dicho oferente, a través de FAX DCP/DCO/140/2019 de fecha 16/07/2019, la explicación detallada de los precios ofertados en su lista de precios, de los ítems mencionados

  Como consecuencia del pedido realizado al oferente **Piro´y S.A.**, a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 17/07/2019, ha respondido con el desglose detallado de la composición de sus precios solicitados **(Anexo A-5).**

  Al respecto, en cuanto al **Lote 3** se observa que la estructura de costo está compuesta por su precio de costo, gastos de importación, otros impuestos además del margen de **utilidad** hasta obtener el precio unitario de la oferta con el IVA Incluido. Ante los datos presentados y con la comprobación de que su oferta cumple con lo establecido en las **Especificaciones Técnicas** y **Planilla de Datos Garantizados** (Punto 4.5 de este informe), se considera que los precios ofertados para el **Lotes 3,** son de **ejecución posible** y la oferta es **aceptada**, conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

  Asimismo, en cuanto al **Lote 2**, no se ha analizado la composición detallada de los precios ofertados por el oferente **Piro´y S.A.**, teniendo en cuenta que su oferta no corresponde a la más baja para dicho Lote.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", se verifica que los oferentes **Piro´y S.A.** y **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, no han presentado con su oferta el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). La omisión de la presentación de este documento no motiva la descalificación de los oferentes, sino simplemente la no aplicación del margen respectivo, motivo por el cual a través de FAXES DCP/DCO/140 y 142/2019, respectivamente ambos de fecha 16/06/2019, se han solicitado a dichos oferentes la presentación del Certificado de Origen Nacional Expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Al respecto, como consecuencia de lo solicitado, los oferentes **Piro´y S.A.** y **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, no han presentado dicho documento.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, teniendo en cuenta que no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por Ley 4558/11, de conformidad al Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según los siguientes cuadros:

Lote 1 - Cables			
ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	Certificado de Origen Nacional
1	Piro´y S.A.	21.429.100	NO
2	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	23.487.500	NO

Lote 2 - Lámparas			
ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	Certificado de Origen Nacional
1	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	35.603.000	NO
2	Piro´y S.A.	41.213.765	NO

Lote 3 - Interruptores			
ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	Certificado de Origen Nacional
1	Piro´y S.A.	15.824.850	NO
2	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	18.100.650	NO

Lote 4 - Accesorios Varios			
ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	Certificado de Origen Nacional
1	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	61.330.500	NO

Lote 5 -Contactor			
ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	Certificado de Origen Nacional
1	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	16.288.000	NO

Según se desprende de los cuadros ut supra, las ofertas más bajas corresponden a las presentadas por los oferentes:

- **Piro´y S.A.:** Lote 1 y 3.
- **Compañía Comercial del Paraguay S.A.:** Lotes 2, 4 y 5.

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por los oferentes ubicados como las ofertas más bajas en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas, (iv) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en la Carta Invitación, Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC) y Anexo E "Documentos de la Oferta". III. Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: Piro´y S.A. - Lote 1 y 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Existencia Legal de la Persona Jurídica	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE SIPE N° 1555271
	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Fotocopia de Cedula de Identidad del representante, socios y/o accionistas de la sociedad	---	CUMPLE SIPE N° 1555271
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	---	CUMPLE SIPE N° 1555271
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	---	CUMPLE SIPE N° 1555271

Según se observa en los cuadros ut supra, el oferente **Piro´y S.A.**, presenta Constancia del SIPE N° 1555271 los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A. - Lotes 2, 4 y 5		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Existencia Legal de la Persona Jurídica	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE SIPE N° 1555146
	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Fotocopia de Cedula de Identidad del representante, socios y/o accionistas de la sociedad	---	CUMPLE
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	---	CUMPLE SIPE N° 1555146
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	---	CUMPLE

Según se observa en los cuadros ut supra, el oferente **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, presenta Constancia del SIPE N° 1555146 los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el inciso (e) del Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)", se ha procedido a analizar la experiencia presentada por los oferentes **Piro´y S.A.** (Lote 1), **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** (Lotes 2, 4 y 5) y **Molman S.A.** (Lote 3), constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: Piro'y S.A. - Lote 2 y 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determine una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Copias de Contratos anteriores finiquitados	---	CUMPLE VER ANEXO A-6

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A. - Lote 2, 4 y 5		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determine una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Copias de Facturas expedidas.	---	CUMPLE VER ANEXO A-6

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: Molman S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determine una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	---	---	NO CUMPLE VER ANEXO A-5

4.2.1. Solicitud de subsanación de documentos y respuesta de los oferentes

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha solicitado al oferente, **Molman S.A.**, la presentación del documento de carácter formal, cuya presentación ha sido omitida, según FAX DCP/DCO/161/2019 de fecha 24/07/2019, la presentación de "Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas", conforme al inciso d) Anexo E "Documentos de la Oferta" de la Carta Invitación Estándar.

Como consecuencia del pedido realizado al oferente **Molman S.A.**, a partir de recibida la comunicación, **no presenta respuesta alguna** a dicha solicitud, por lo tanto, al no cumplir con este requisito, su **oferta queda descalificada**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 "*...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada*", del Régimen de Contrataciones Públicas.

Cabe mencionar que además del documento solicitado precedentemente, al oferente **Molman S.A.** según FAX DCP/DCO/161/2019 de fecha 24/07/2019 **(ANEXO A-5), también se solicitaron por el mismo FAX,** los documentos citados a continuación:

- Formulario N° 13 - Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien, conforme al Anexo E "Datos de la Oferta", numeral V. "Otros Documentos", inciso b) de la Carta Invitación Estándar.

- Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19 debidamente firmadas, conforme al Anexo E "Datos de la Oferta", numeral V. "Otros Documentos", inciso c) de la Carta Invitación Estándar.

- Catálogos Técnicos y otras literaturas del Fabricante (originales o copias) que contengan la información relativa a cada material ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados a ser completada por el oferente. En caso de Presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste deberá ser inviolable (Ej. Acrobat Reader), conforme al Anexo E "Datos de la Oferta", numeral V. "Otros Documentos", inciso g) de la Carta Invitación Estándar

Los mismos, sin respuesta alguna por parte del oferente **Molman S.A.**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica.

4.4. Verificación de la Capacidad Técnica: No Aplica.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta Invitación:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E - "Documentos de la Oferta", apartado V. Otros documentos, incisos b) y c), se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, conforme a los documentos presentados por los oferentes **Piro´y S.A.** (Lote 1 y 3), **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** (Lotes 2, 4 y 5) y **D&D Import S.A.** constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: Piro´y S.A. - Lote 1 y 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Información sobre el Oferente	Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente	Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente	---	CUMPLE
Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	Formulario N° 13 - Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	---	Formulario N° 13 - Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	CUMPLE Ver NEXO A-5
Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19	Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19 debidamente firmadas.	---	Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19 debidamente firmadas.	CUMPLE Ver NEXO A-5
Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos para cada material, conforme a lo indicado en el numeral 3. "Datos a suministrar con la oferta", de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/03/19 y en el inciso e), numeral V. "Otros Documento" del Anexo E.	---	Planilla de Datos para cada material ofertado.	CUMPLE Ver NEXO A-5 y A-7
Catálogos Técnicos	Catálogos Técnicos y otras literaturas del Fabricante (originales o copias) que contengan la información relativa a cada material ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados a ser completada por el oferente. En caso de Presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste deberá ser inviolable (Ej. Acrobat Reader)	---	Catálogos Técnicos	CUMPLE Ver NEXO A-5

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A. - Lotes 2, 4 y 5		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Información sobre el Oferente	Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente	Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente	---	CUMPLE
Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	Formulario N° 13 - Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	Formulario N° 13 - Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	---	CUMPLE
Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19	Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19 debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19 debidamente firmadas.	---	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos para cada material, conforme a lo indicado en el numeral 3. "Datos a suministrar con la oferta", de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/03/19 y en el inciso e), numeral V. "Otros Documento" del Anexo E.	Planilla de Datos Garantizados	---	CUMPLE Ver NEXO A-7
Catálogos Técnicos	Catálogos Técnicos y otras literaturas del Fabricante (originales o copias) que contengan la información relativa a cada material ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados a ser completada por el oferente. En caso de Presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste deberá ser inviolable (Ej. Acrobat Reader)	---	Catálogos Técnicos	CUMPLE Ver NEXO A-5

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: D&D Import S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Información sobre el Oferente	Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente	Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente	---	CUMPLE
Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	Formulario N° 13 - Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	Formulario N° 13 - Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	---	CUMPLE
Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19	Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19 debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19 debidamente firmadas.	---	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos para cada material, conforme a lo indicado en el numeral 3. "Datos a suministrar con la oferta", de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/03/19 y en el inciso e), numeral V. "Otros Documento" del Anexo E.	---	Planilla de Datos para cada material ofertado.	CUMPLE
Catálogos Técnicos	Catálogos Técnicos y otras literaturas del Fabricante (originales o copias) que contengan la información relativa a cada material ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados a ser completada por el oferente. En caso de Presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste deberá ser inviolable (Ej. Acrobat Reader)	---	Imágenes de diversos materiales electricos	NO CUMPLE Ver ANEXO A-5

4.5.1. Solicitud de subsanación de documentos y respuesta de los oferentes

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 del Régimen de Contrataciones Públicas, se ha solicitado la presentación de los documentos de carácter formal que fueron omitidos por los oferentes citados a continuación:

a) Oferentes **Piro´y S.A.** (Lotes 1 y 3): no presentó los documentos respecto a: Formulario N° 13 - Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien, Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19 debidamente firmadas, Planilla de Datos Garantizados y Catálogos Técnicos y otras literaturas del Fabricante, conforme a lo establecido en el Anexo E, numeral V) Otros Documentos, incisos b), c), e) y g), motivo por el cual, a través de FAX DCP/DCO/140/2019 de fecha 16/07/2019, se ha solicitado la presentación de dichos documentos.

En respuesta al pedido, el oferente **Piro´y S.A.** (Lotes 1 y 3), ha presentado a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 17/07/2019 **(Anexo A-5)**, Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19, Planilla de Datos Garantizados con los datos completados y los Catálogos Técnicos de los materiales ofertados, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que han dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los requisitos solicitados en las bases de la contratación.

b) El Oferente **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** (Lotes 2, 4 y 5): no presenta los documentos respecto a Catálogos Técnicos y otras literaturas del Fabricante, conforme a lo establecido en el Anexo E, numeral V) Otros Documentos, inciso g), motivo por el cual, a través de FAX DCP/DCO/142/2019 de fecha 16/07/2019 se ha solicitado la presentación de dichos documentos.

En respuesta al pedido, el oferente **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** (Lotes 2, 4 y 5), ha presentado a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 17/07/2019 **(Anexo A-5)**, los catálogos técnicos de los materiales ofertados correspondientes a los Lotes ofertados, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que han dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los requisitos solicitados en las bases de la contratación.

c) **D&D Import S.A.:** no presentó los documentos respecto a: Planilla de Datos Garantizados y Catálogos Técnicos y otras literaturas del Fabricante, conforme a lo establecido en el Anexo E, numeral V) Otros Documentos, incisos e) y g), motivo por el cual, a través de FAX DCP/DCO/141/2019 de fecha 16/07/2019, se ha solicitado la presentación de dichos documentos.

En respuesta al pedido, el oferente **D&D Import S.A.**, ha presentado en el Departamento de Compras en fecha 16/07/2019 **(Anexo A-5)**, Planilla de Datos Garantizados con los datos completados sin estar debidamente firmadas, siendo que forman parte de las Especificaciones Técnicas. Asimismo, se verifica que no presenta Catálogos Técnicos requeridos en el numeral V. "Otros Documentos", inciso g) de la Carta Invitación Estándar, sino presenta un documento que contiene **simplemente imágenes de diversos materiales eléctricos, sin contener los Datos Técnicos elementales y fundamentales** que permitan comprobar si los datos indicados en su Planilla de Datos Garantizados **cumplen con lo exigido en las Especificaciones Técnicas,** por lo tanto al no cumplir con este requisito, se procede a la **descalificación** de la oferta presentada por el oferente **D&D Import S.A.** conforme a dichas fundamentaciones.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa ANDE N° 6391/2019 "Adquisición de Materiales Eléctricos para Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de la Institución", con ID N° 356778 a los oferentes **Piro´y S.A.** (Lotes 1 y 3) y **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** (Lotes 2, 4 y 5), conforme a los siguientes cuadros:

Oferente: Piro´y S.A.									
Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1 CABLES	1	Cable cobre aislado multifilar de 1 mm².	Metros	Rollo	2.000	Condel	Paraguaya	681	1.362.000
	2	Cable cobre aislado multifilar de 6 mm².	Metros	Rollo	500	Condel	Paraguaya	3.203	1.601.500
	3	Cable cobre aislado multifilar de 10 mm².	Metros	Rollo	400	Condel	Paraguaya	5.751	2.300.400
	4	Cable cobre aislado multifilar de 16 mm².	Metros	Rollo	200	Condel	Paraguaya	10.474	2.094.800
	5	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 1 mm².	Metros	Rollo	500	Condel	Paraguaya	2.390	1.195.000
	6	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 2 mm².	Metros	Rollo	500	Condel	Paraguaya	3.914	1.957.000
	7	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 4 mm².	Metros	Rollo	500	Condel	Paraguaya	6.743	3.371.500
	8	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 3 x 1 mm².	Metros	Rollo	200	Condel	Paraguaya	3.220	644.000
	9	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 4 x 2 mm².	Metros	Rollo	300	Condel	Paraguaya	6.903	2.070.900
	10	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 4 x 4 mm².	Metros	Rollo	400	Condel	Paraguaya	12.080	4.832.000
Monto Total ₲ (IVA Incluido)									21.429.100

Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.									
Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
2 LÁMPARAS	1	Lámpara fluorescente tubular de 36 W-220 V, "Luz del día". (6.000 °K).	Unidad	Unidad	4.000	Osram	China	4.600	18.400.000
	2	Lámpara fluorescente tubular de 18 W-220 V, "Luz del día". (6.000 °K).	Unidad	Unidad	200	Osram	China	3.515	703.000
		Lámpara HPIT de 2000 W - 220 V, "Blanco frío". (4600°K) - Rosca E 40	Unidad	Unidad	15	Osram	Europa	1.100.000	16.500.000
Monto Total ₲ (IVA Incluido)									35.603.000

Oferente: Piro'y S.A.									
Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
3 INTERRUPTORES	1	Interruptor termomagnético 1 x 25A - 6 kA - 220 V.	Unidad	Unidad	50	Eaton	Romania	14.825	741.250
	2	Interruptor termomagnético 3 x 32A - 6 kA - 220 V.	Unidad	Unidad	20	Eaton	Romania	49.721	994.420
	3	Interruptor termomagnético 3 x 80A - 10 kA - 380 V.	Unidad	Unidad	20	Eaton	Romania	386.812	7.736.240
	4	Interruptor termomagnético 3 x 160A - 10 kA - 380 V.	Unidad	Unidad	10	Eaton	Romania	635.294	6.352.940
Monto Total ₲ (IVA Incluido)									15.824.850

Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.									
Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
4 ACCESORIOS VARIOS	1	Arrancador para tubo fluorescente 18/36 W.	Unidad	Caja	4.000	Osram	China	2.400	9.600.000
	2	Zócalo para fluorescente - Par de zócalos antivibratorios para tubo fluorescente.	Unidad	Unidad	300	Molveno	Uruguay	6.800	2.040.000
	3	Pico para toma corriente con tierra lateral 10/15 amp.	Unidad	Unidad	200	Sica	China	6.990	1.398.000
	4	Reactor inductivo para tubo fluorescente de 1 x 36/40 W- 220 V.	Unidad	Unidad	1.500	Bezzi	Italia	20.015	30.022.500
	5	Reactor electrónico para tubo fluorescente de 1 x 36/40 W- 220 V.	Unidad	Unidad	300	Intral	Brasil	29.200	8.760.000
	6	Reactor electrónico para tubo fluorescente de 2 x 36/40 W- 220 V.	Unidad	Unidad	300	Intral	Brasil	31.700	9.510.000
Monto Total ₲ (IVA Incluido)									61.330.500

Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.									
Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
5 CONTACTOR	1	Contactor trifásico 380 V, bobina 24 VCA/15 Kw- AC3.	Unidad	Unidad	50	Lovato	Italia	325.760	16.288.000
Monto Total ₲ (IVA Incluido)									16.288.000

Cabe resaltar, que el monto total de adjudicación de la presente contratación, en base a las ofertas válidas de menor precio, asciende a la suma de ₲ 150.475.450 (guaraníes ciento cincuenta millones cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido, el cual resulta superior en un 11,66 %, respecto al costo estimado por ANDE de ₲ 134.761.420 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos veinte) IVA incluido.

Atentamente,

Lic. César Antonio Ortiz Miranda
Asistente Administrativo II - B

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6391/2019 - ID N° 356778
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS UBICADAS EN PRIMER LUGAR

ÍTEM		ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA	OFERENTE	
			Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Piro'y S.A.
			Lotes 2, 4 y 5	Lotes 1 y 3
I.		**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
	a)	Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado conforme al modelo indicado en el Anexo D.*	CUMPLE	CUMPLE
	b) SICP	Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
		Valor equivalente al 5 % del monto ofertado ₲:	7.740.483	3.923.386
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	8.000.000	6.500.000
	DDLC 15	Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 120 Días calendario contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas (09/07/2019 al 05/11/2019).	CUMPLE	CUMPLE
	c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1555271
	d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1555271
III.		**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.**		
	a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE SIPE N° 1555146	CUMPLE SIPE N° 1555271
	b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	CUMPLE SIPE N° 1555146	CUMPLE SIPE N° 1555271
	c)	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE SIPE N° 1555146	CUMPLE
	d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las sociedad anónimas. *	CUMPLE SIPE N° 1555146	CUMPLE SIPE N° 1555271
	e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE N° 1555146	CUMPLE SIPE N° 1555271
	f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE N° 1555146	CUMPLE SIPE N° 1555271

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6391/2019 - ID N° 356778
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN"
PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS UBICADAS EN PRIMER LUGAR

EM		ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA	OFERENTE	
			Compañía Comercial del	Piro'y S.A.
IV.		**Documentos legales para Oferentes en Consorcio.**	NO APLICA	NO APLICA
V.		**Otros Documentos.**		
	a)	Formulario N° 1 - Información sobre el Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
	b)	Formulario N° 13 - Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	CUMPLE	CUMPLE
	c)	Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG3/03/19 debidamente firmadas.	CUMPLE	CUMPLE
	d)	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	CUMPLE	CUMPLE
	e)	Planilla de Datos para cada material, conforme a lo indicado en el numeral 3. "Datos a suministrar con la oferta", de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/03/19 (El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos comerciales. Durante la evaluación, la convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación).	CUMPLE	CUMPLE
	f)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
	g)	Catálogos Técnicos y otras literaturas del Fabricante (originales o copias) que contengan la información relativa a cada material ofertado, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados a ser completada por el oferente. En caso de Presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste deberá ser inviolable (Ej. Acrobat Reader)	CUMPLE	CUMPLE
	h)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del Oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Presenta	No Presenta

*** Documentos Sustanciales: Incluir con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICO".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6391/2019 - ID N° 356778
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN"
ANEXO A - 2

PLANILLA VERIFICACIÓN REGISTRO DE DATOS SISTEMA SINARH/SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "a" y "b" del Art. 40.

ORD	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS (*)	OBS.
1	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Jorge Abente Saralegui	Presidente	440.619	NO	---
2		Camilo Abente Sralegui	Vicepresidente	440.625	NO	---
3		Maria Emma Abente Saralegui	Directora Titular	850.550	NO	---
4		Juan Martin Abente Saralegui	Representante Legal	390.403	NO	---
5		Eduardo Abente Saralegui	Director Suplente	300.577	NO	---
6		Gustavo Abente Saralegui	Director Suplente	440.618	NO	---
7		Maria Sofía Abente Saralegui	Director Suplente	201.440	NO	---
8		Maria Susana Abente de Marin	Director Suplente	201.605	NO	---
9		Maria Ccristina Abente de Solis	Accionista	181.395	NO	---
10		Ramiro Abente Saralegui	Accionista	440.617	NO	---
11		Julia Fernández Vda. de Abente	Accionista	459.754	NO	---
12	D&D Import S.A.	Diosnel Alfredo Almada Aranda	Presidente	2.082.614	NO	---
13		Sandra Marlene Medina Franco	Vicepresidente	1.434.139	NO	---
14		Sirbelius Fernando Benitez Bordon	Director	2.017.307	NO	---
15		Roque Jacinto Acosta Alvarenga	Accionista	623.405	NO	---
16	Molman S.A.	Miryam Nacira Manzur	Presidente	481.237	NO	---
17	Materiales Eléctricos S.A.	Alejandro Martin Strauch Aznarez	Presidente	8.223.469	NO	---
18		Luis Mauricio Strauch Bofill	Vicepresidente	7.238.957	NO	---
19		Blas Raúl Garcia Cañete	Representante Legal	2.811.159	NO	---
20	Piro´y S.A.	Ruben Eduardo Mujica	Presidente	381.471	NO	---
21		Maria Gilda Mena de Mujica	Vicepresidente	560.814	NO	---
22		Maria del Sol Mujica Mena	Accionista	2.012.659	NO	---
23		Maria Asunción Ferreira Ruíz	Accionista	621.455	NO	---
24		Rodrigo Mujica Mena	Accionista	2.441.382	NO	---
25		Gilda Ana Maria Mujica Mena	Accionista	3.209.135	NO	---
26		Juan José Mujica Mena	Accionista	2.207.309	NO	---
27		Fidias Ruben Mujica Mena	Accionista	1.433.640	NO	---
28		Alberto Brugada Ferrari	Representante Legal	919.014	NO	---
29		Justa Elizabeth Leite Figueredo	Representante Legal	1.039.870	NO	---

(*) FUENTE: www.documento.gov.py, link "G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SFP)".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6391/2019 - ID N° 356778
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN"
ANEXO A-3
PLANILLA AUXILIAR DE VERIFICACIÓN LISTA DE PRECIOS

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.		Oferente: Molman S.A.		Oferente: Piro'y S.A.	
					Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲
1 CABLES	1	Cable de cobre aislado multifilar de 1 mm2.	Metros	2.000	700	1.400.000	756	1.512.000	681	1.362.000
	2	Cable de cobre aislado multifilar de 6 mm2	Metros	500	3.295	1.647.500	3.560	1.780.000	3.203	1.601.500
	3	Cable de cobre aislado multifilar de 10 mm2.	Metros	400	5.878	2.351.200	6.345	2.538.000	5.751	2.300.400
	4	Cable de cobre aislado multifilar de 16 mm2.	Metros	200	10.823	2.164.600	11.735	2.347.000	10.474	2.094.800
	5	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 1 mm2	Metros	500	3.058	1.529.000	3.270	1.635.000	2.390	1.195.000
	6	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 2 mm2	Metros	500	4.803	2.401.500	5.140	2.570.000	3.914	1.957.000
	7	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 4 mm2	Metros	500	7.531	3.765.500	8.055	4.027.500	6.743	3.371.500
	8	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 3 x 1 mm2	Metros	200	3.805	761.000	4.070	814.000	3.220	644.000
	9	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 4 x 2 mm2	Metros	300	7.752	2.325.600	8.330	2.499.000	6.903	2.070.900
	10	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 4 x 4 mm2	Metros	400	12.854	5.141.600	13.820	5.528.000	12.080	4.832.000
Totales - LOTE 1					---	**23.487.500**	---	**25.250.500**	---	**21.429.100**
2 LÁMPARAS	1	Lampara fluorescente tubular de 36 W- 220 V, "Luz del día". (6.000 °K)	Unidad	4.000	4.600	18.400.000	5.175	20.700.000	6.203	24.812.000
	2	Lampara fluorescente tubular de 18 W- 220 V, "Luz del día". (6.000 °K)	Unidad	200	3.515	703.000	4.936	987.200	4.953	990.600
	3	Lampara HPIT de 2000 W - 220 V, "Blanco frio". (4600 °K) - Rosca E 40	Unidad	15	1.100.000	16.500.000	1.004.295	15.064.425	1.027.411	15.411.165
Totales - LOTE 2					---	**35.603.000**	---	**36.751.625**	---	**41.213.765**
3 INTERRUPTORES	1	Interruptor termomagnetico 1 x 25A- 6 kA- 220 V.	Unidad	50	22.055	1.102.750	7.150	357.500	14.825	741.250
	2	Interruptor termomagnetico 3 x 32A- 6 kA- 220 V	Unidad	20	81.055	1.621.100	21.650	433.000	49.721	994.420
	3	Interruptor termomagnetico 3 x 80A- 10kA- 380 V	Unidad	20	318.840	6.376.800	147.020	2.940.400	386.812	7.736.240
	4	Interruptor termomagnetico 3 x 160A- 10kA- 380 V	Unidad	10	900.000	9.000.000	648.000	6.480.000	635.294	6.352.940
Totales - LOTE 3					---	**18.100.650**	---	**10.210.900**	---	**15.824.850**
4 ACCESORIOS VARIOS	1	Arrancador para Tubo fluorescente 18/36 W.	Unidad	4.000	2.400	9.600.000	NO COTIZA		NO COTIZA	
	2	Zocalo para fluorescente - Par de zócalos antivibratorios para tubo fluorescente.	Unidad	300	6.800	2.040.000				
	3	Pico para toma corriente con tierra lateral 10/15 amp.	Unidad	200	6.990	1.398.000				
	4	Reactor inductivo para tubo fluorescente de 1 x 36/40 W- 220 V.	Unidad	1.500	20.015	30.022.500				
	5	Reactor electrónico para tubo fluorescente de 1 x 36/40 W- 220 V	Unidad	300	29.200	8.760.000				
	6	Reactor electrónico para tubo fluorescente de 2 x 36/40 W- 220 V.	Unidad	300	31.700	9.510.000				
Totales - LOTE 4					---	**61.330.500**				
5 CONTACTOR	1	Contactor trifasico 380 V, bobina 24 VCA/15 Kw- AC3.	Unidad	50	325.760	16.288.000	436.430	21.821.500	NO COTIZA	
Totales - LOTE 5					---	**16.288.000**	---	**21.821.500**		
TOTAL LOTE 1 + LOTE 2 + LOTE 3 + LOTE 4 + LOTE 5					---	**154.809.650**	---	**94.034.525**	---	**78.467.715**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6391/2019 - ID N° 356778
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN"
ANEXO A - 4
PLANILLA DE COMPARACIÓN PRECIOS OFERTADOS / COSTO ESTIMADO.

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Estimado		Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.			Oferente: D&D Import S.A.			Oferente: Molman S.A.			Oferente: Piro'y S.A.		
					Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
1 CABLES	1	Cable cobre aislado multifilar de 1 mm^2.	Metros	2.000	735	1.470.000	700	1.400.000	-4,76%	750	1.500.000	2,04%	756	1.512.000	2,86%	681	1.362.000	-7,35%
	2	Cable cobre aislado multifilar de 6 mm^2.	Metros	500	3.466	1.733.000	3.295	1.647.500	-4,93%	3.850	1.925.000	11,08%	3.560	1.780.000	2,71%	3.203	1.601.500	-7,59%
	3	Cable cobre aislado multifilar de 10 mm^2.	Metros	400	6.140	2.456.000	5.878	2.351.200	-4,27%	7.000	2.800.000	14,01%	6.345	2.538.000	3,34%	5.751	2.300.400	-6,34%
	4	Cable cobre aislado multifilar de 16 mm^2.	Metros	200	11.142	2.228.400	10.823	2.164.600	-2,86%	11.000	2.200.000	-1,27%	11.735	2.347.000	5,32%	10.474	2.094.800	-6,00%
	5	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 1 mm^2.	Metros	500	2.635	1.317.500	3.058	1.529.000	16,05%	3.300	1.650.000	25,24%	3.270	1.635.000	24,10%	2.390	1.195.000	-9,30%
	6	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 2 mm^2	Metros	500	4.332	2.166.000	4.803	2.401.500	10,87%	4.750	2.375.000	9,65%	5.140	2.570.000	18,65%	3.914	1.957.000	-9,65%
	7	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 2 x 4 mm^2	Metros	500	7.362	3.681.000	7.531	3.765.500	2,30%	7.000	3.500.000	-4,92%	8.055	4.027.500	9,41%	6.743	3.371.500	-8,41%
	8	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 3 x 1 mm^2.	Metros	200	3.351	670.200	3.805	761.000	13,55%	4.500	900.000	34,29%	4.070	814.000	21,46%	3.220	644.000	-3,91%
	9	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 4 x 2 mm^2.	Metros	300	7.155	2.146.500	7.752	2.325.600	8,34%	8.250	2.475.000	15,30%	8.330	2.499.000	16,42%	6.903	2.070.900	-3,52%
	10	Cable de cobre flexible doble aislamiento de 4 x 4 mm^2.	Metros	400	12.804	5.121.600	12.854	5.141.600	0,39%	12.500	5.000.000	-2,37%	13.820	5.528.000	7,94%	12.080	4.832.000	-5,65%
Totales - LOTE 1					---	**22.990.200**	---	**23.487.500**	**2,16%**	---	**24.325.000**	**5,81%**	---	**25.250.500**	**9,83%**	---	**21.429.100**	**-6,79%**
2 LÁMPARAS	1	Lámpara fluorescente tubular de 36 W-220 V, "Luz del día". (6.000 °K).	Unidad	4.000	4.769	19.076.000	4.600	18.400.000	-3,54%	5.750	23.000.000	20,57%	5.175	20.700.000	8,51%	6.203	24.812.000	30,07%
	2	Lámpara fluorescente tubular de 18 W-220 V, "Luz del día". (6.000 °K).	Unidad	200	4.238	847.600	3.515	703.000	-17,06%	5.300	1.060.000	25,06%	4.936	987.200	16,47%	4.953	990.600	16,87%
	3	Lámpara HPIT de 2000 W - 220 V, "Blanco frío". (4600°K) - Rosca E 40	Unidad	15	900.000	13.500.000	1.100.000	16.500.000	22,22%	1.175.000	17.625.000	30,56%	1.004.295	15.064.425	11,59%	1.027.411	15.411.165	14,16%
Totales - LOTE 2					---	**33.423.600**	---	**35.603.000**	**6,52%**	---	**41.685.000**	**24,72%**	---	**36.751.625**	**9,96%**	---	**41.213.765**	**23,31%**
3 INTERRUPTORES	1	Interruptor termomagnético 1 x 25A - 6 kA - 220 V.	Unidad	50	14.272	713.600	22.055	1.102.750	54,53%	8.500	425.000	-40,44%	7.150	357.500	-49,90%	14.825	741.250	3,87%
	2	Interruptor termomagnético 3 x 32A - 6 kA - 220 V.	Unidad	20	50.473	1.009.460	81.055	1.621.100	60,59%	27.500	550.000	-45,52%	21.650	433.000	-57,11%	49.721	994.420	-1,49%
	3	Interruptor termomagnético 3 x 80A - 10 kA - 380 V.	Unidad	20	229.373	4.587.460	318.840	6.376.800	39,01%	150.000	3.000.000	-34,60%	147.020	2.940.400	-35,90%	386.812	7.736.240	68,64%
	4	Interruptor termomagnético 3 x 160A - 10 kA - 380 V.	Unidad	10	684.405	6.844.050	900.000	9.000.000	31,50%	375.000	3.750.000	-45,21%	648.000	6.480.000	-5,32%	635.294	6.352.940	-7,18%
Totales - LOTE 3					---	**13.154.570**	---	**18.100.650**	**37,60%**	---	**7.725.000**	**-41,28%**	---	**10.210.900**	**-22,38%**	---	**15.824.850**	**20,30%**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6391/2019 - ID N° 356778
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN"
ANEXO A - 4
PLANILLA DE COMPARACIÓN PRECIOS OFERTADOS / COSTO ESTIMADO.

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Estimado		Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.			Oferente: D&D Import S.A.			Oferente: Molman S.A.			Oferente: Piro´y S.A.		
					Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado	Precio Unitario (IVA Incluido) ₲	Precio Total (IVA Incluido) ₲	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
4 ACCESORIOS VARIOS	1	Arrancador para tubo fluorescente 18/36 W.	Unidad	4.000	1.241	4.964.000	2.400	9.600.000	93,39%	1.000	4.000.000	-19,42%	NO COTIZA			NO COTIZA		
	2	Zócalo para fluorescente - Par de zócalos antivibratorios para tubo fluorescente.	Unidad	300	4.244	1.273.200	6.800	2.040.000	60,23%	2.750	825.000	-35,20%						
	3	Pico para toma corriente con tierra lateral 10/15 amp.	Unidad	200	9.054	1.810.800	6.990	1.398.000	-22,80%	4.750	950.000	-47,54%						
	4	Reactor inductivo para tubo fluorescente de 1 x 36/40 W- 220 V.	Unidad	1.500	16.439	24.658.500	20.015	30.022.500	21,75%	12.000	18.000.000	-27,00%						
	5	Reactor electrónico para tubo fluorescente de 1 x 36/40 W- 220 V.	Unidad	300	21.383	6.414.900	29.200	8.760.000	36,56%	12.500	3.750.000	-41,54%						
	6	Reactor inductivo para tubo fluorescente de 2 x 36/40 W- 220 V.	Unidad	300	26.647	7.994.100	31.700	9.510.000	18,96%	15.500	4.650.000	-41,83%						
Totales - LOTE 4					---	**47.115.500**	---	**61.330.500**	**30,17%**	---	**32.175.000**	**-31,71%**						
5 CONTACTOR	1	Contactor trifásico 380 V, bobina 24 VCA/15 Kw- AC3.	Unidad	50	361.551	18.077.550	325.760	16.288.000	-9,90%	225.000	11.250.000	-37,77%	436.430	21.821.500	20,71%	NO COTIZA		
Totales - LOTE 5					---	**18.077.550**	---	**16.288.000**	**-9,90%**	---	**11.250.000**	**-37,77%**	---	**21.821.500**	**20,71%**			
TOTAL LOTE 1 + LOTE 2 + LOTE 3 + LOTE 4 + LOTE 5					---	**134.761.420**	---	**154.809.650**		---	**117.160.000**		---	**94.034.525**		---	**78.467.715**	

ANEXO A - 6

PLANILLA VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC). Criterios de Evaluación, (e) Experiencia

El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determine una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.

Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A.			50% de la oferta ₲:	77.404.825
Ord.	**Contratante**	**Documento Presentado**	**Fecha**	**Monto (₲)**
1	LUMINOTECNIA S.A.	FACTURA N° 003-005-002197	09/10/2018	40.915.200
2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	FACTURA N° 003-008-0000205	21/02/2017	12.807.000
3	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	FACTURA N° 003-008-0000190	28/12/2016	47.597.341
TOTAL				**101.319.541**

Oferente: Piro´y S.A.			50% del Monto Máximo:	39.233.858
Ord.	**Contratante**	**Documento Presentado**	**Fecha**	**Monto (₲)**
1	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	ORDEN DE CONPRA EN PLAZA N° 56333	14/04/2016	15.621.000
2	CONGRESO NACIONAL	CONTRATO N° 28/2016	25/04/2016	54.898.045
3	MINISTERIO PUBLICO	CONTRATO N° 87/2017	09/11/2017	9.558.492
4	PODER JUDICIAL	CONTRATO N° 28/2017	12/04/2017	58.993.200
TOTAL				**139.070.737**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6391/2019
"Adquisición de Materiales para Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de la Institución"
ANEXO A-7
PLANILLA DE VERIFICACION DE PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS

DATOS TÉCNICOS SOLICITADOS	REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DSA/DSG3/03-19	OFERENTE: COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY.		OFERENTE: PIRO'Y	
		PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS PRESENTADA	EVALUACIÓN	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS PRESENTADA	EVALUACIÓN
LOTE 1 - CABLES					
ÍTEM 1: CABLE COBRE AISLADO MULTIFILAR DE 1 mm2.					
Marca:	---	IMPACO	CUMPLE	CONDEL	CUMPLE
Procedencia:	---	PARAGUAY	CUMPLE	PARAGUAY	CUMPLE
Tensión Nominal (Volt):	750	750	CUMPLE	750	CUMPLE
Sección Nominal (mm2):	1	1	CUMPLE	1	CUMPLE
Resistencia máx. en CC a 20 ºC:	< o igual a 20	SI	CUMPLE	19,5	CUMPLE
Material del conductor:	COBRE	COBRE	CUMPLE	COBRE	CUMPLE
Material del aislamiento:	PVC/A	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE
ÍTEM 2: CABLE COBRE AISLADO MULTIFILAR DE 6 mm2.					
Marca:	---	IMPACO	CUMPLE	CONDEL	CUMPLE
Procedencia:	---	PARAGUAY	CUMPLE	PARAGUAY	CUMPLE
Tensión Nominal (Volt):	750	750	CUMPLE	750	CUMPLE
Sección Nominal (mm2):	6	6	CUMPLE	6	CUMPLE
Resistencia máx. en CC a 20 ºC:	< o igual a 20	SI	CUMPLE	3,3	CUMPLE
Material del conductor:	COBRE	COBRE	CUMPLE	COBRE	CUMPLE
Material del aislamiento:	PVC/A	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE
ÍTEM 3: CABLE COBRE AISLADO MULTIFILAR DE 10 mm2.					
Marca:	---	IMPACO	CUMPLE	CONDEL	CUMPLE
Procedencia:	---	PARAGUAY	CUMPLE	PARAGUAY	CUMPLE
Tensión Nominal (Volt):	750	750	CUMPLE	750	CUMPLE
Sección Nominal (mm2):	10	10	CUMPLE	10	CUMPLE
Resistencia máx. en CC a 20 ºC:	< o igual a 20	SI	CUMPLE	1,91	CUMPLE
Material del conductor:	COBRE	COBRE	CUMPLE	COBRE	CUMPLE
Material del aislamiento:	PVC/A	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE
ÍTEM 4: CABLE COBRE AISLADO MULTIFILAR DE 16 mm2.					
Marca:	---	IMPACO	CUMPLE	CONDEL	CUMPLE
Procedencia:	---	PARAGUAY	CUMPLE	PARAGUAY	CUMPLE
Tensión Nominal (Volt):	750	750	CUMPLE	750	CUMPLE
Sección Nominal (mm2):	16	16	CUMPLE	16	CUMPLE
Resistencia máx. en CC a 20 ºC:	< o igual a 20	SI	CUMPLE	1,21	CUMPLE
Material del conductor:	COBRE	COBRE	CUMPLE	COBRE	CUMPLE
Material del aislamiento:	PVC/A	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE
ÍTEM 5: CABLE DE COBRE FLEXIBLE DOBLE AISLAMIENTO DE 2 X 1 mm2					
Marca:	---	IMPACO	CUMPLE	CONDEL	CUMPLE
Procedencia:	---	PARAGUAY	CUMPLE	PARAGUAY	CUMPLE
Tensión Nominal (Volt):	500	500	CUMPLE	500	CUMPLE
Sección Nominal (mm2):	2 x 1	2 x 1	CUMPLE	2 x 1	CUMPLE
Resistencia máx. en CC a 20 ºC:	< o igual a 20	SI	CUMPLE	19,5	CUMPLE
Material del conductor:	COBRE	COBRE	CUMPLE	COBRE	CUMPLE
Material del aislamiento:	PVC/A	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE
ÍTEM 6: CABLE DE COBRE FLEXIBLE DOBLE AISLAMIENTO DE 2 X 2 mm2					
Marca:	---	IMPACO	CUMPLE	CONDEL	CUMPLE
Procedencia:	---	PARAGUAY	CUMPLE	PARAGUAY	CUMPLE
Tensión Nominal (Volt):	500	500	CUMPLE	500	CUMPLE
Sección Nominal (mm2):	2 x 2	2 x 2	CUMPLE	2 x 2	CUMPLE
Resistencia máx. en CC a 20 ºC:	< o igual a 20	SI	CUMPLE	9,98	CUMPLE
Material del conductor:	COBRE	COBRE	CUMPLE	COBRE	CUMPLE
Material del aislamiento:	PVC/A	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6391/2019
"Adquisición de Materiales para Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de la Institución"
ANEXO A-7
PLANILLA DE VERIFICACION DE PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS

DATOS TÉCNICOS SOLICITADOS	REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DSA/DSG3/03-19	OFERENTE: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY.		OFERENTE: PIRO'Y	
		PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS PRESENTADA	EVALUACIÓN	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS PRESENTADA	EVALUACIÓN
ÍTEM 7: CABLE DE COBRE FLEXIBLE DOBLE AISLAMIENTO DE 2 X 4 mm2					
Marca:	---	IMPACO	CUMPLE	CONDEL	CUMPLE
Procedencia:	---	PARAGUAY	CUMPLE	PARAGUAY	CUMPLE
Tensión Nominal (Volt):	500	500	CUMPLE	500	CUMPLE
Sección Nominal (mm2):	2 x 4	2 x 4	CUMPLE	2 x 4	CUMPLE
Resistencia máx. en CC a 20 ºC:	< o igual a 20	SI	CUMPLE	4,95	CUMPLE
Material del conductor:	COBRE	COBRE	CUMPLE	COBRE	CUMPLE
Material del aislamiento:	PVC/A	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE
ÍTEM 8: CABLE DE COBRE FLEXIBLE DOBLE AISLAMIENTO DE 3 X 1 mm2					
Marca:	---	IMPACO	CUMPLE	CONDEL	CUMPLE
Procedencia:	---	PARAGUAY	CUMPLE	PARAGUAY	CUMPLE
Tensión Nominal (Volt):	500	500	CUMPLE	500	CUMPLE
Sección Nominal (mm2):	3 x 1	3 x 1	CUMPLE	3 x 1	CUMPLE
Resistencia máx. en CC a 20 ºC:	< o igual a 20	SI	CUMPLE	19,5	CUMPLE
Material del conductor:	COBRE	COBRE	CUMPLE	COBRE	CUMPLE
Material del aislamiento:	PVC/A	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE
ÍTEM 9: CABLE DE COBRE FLEXIBLE DOBLE AISLAMIENTO DE 4 X 2 mm2					
Marca:	---	IMPACO	CUMPLE	CONDEL	CUMPLE
Procedencia:	---	PARAGUAY	CUMPLE	PARAGUAY	CUMPLE
Tensión Nominal (Volt):	500	500	CUMPLE	500	CUMPLE
Sección Nominal (mm2):	4 x 2	4 x 2	CUMPLE	4 x 2	CUMPLE
Resistencia máx. en CC a 20 ºC:	< o igual a 20	SI	CUMPLE	9,98	CUMPLE
Material del conductor:	COBRE	COBRE	CUMPLE	COBRE	CUMPLE
Material del aislamiento:	PVC/A	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE
ÍTEM 10: CABLE DE COBRE FLEXIBLE DOBLE AISLAMIENTO DE 4 X 4 mm2					
Marca:	---	IMPACO	CUMPLE	CONDEL	CUMPLE
Procedencia:	---	PARAGUAY	CUMPLE	PARAGUAY	CUMPLE
Tensión Nominal (Volt):	500	500	CUMPLE	500	CUMPLE
Sección Nominal (mm2):	4 x 4	4 x 4	CUMPLE	4 x 4	CUMPLE
Resistencia máx. en CC a 20 ºC:	< o igual a 20	SI	CUMPLE	4,95	CUMPLE
Material del conductor:	COBRE	COBRE	CUMPLE	COBRE	CUMPLE
Material del aislamiento:	PVC/A	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE	PVC/ECOLOGICO	CUMPLE
LOTE 2 - LÁMPARAS					
ÍTEM 1: LÁMPARA FLUORESCENTE TUBULAR DE 36 W- 220 V. "LUZ DEL DÍA"					
Potencia (W):	36	36	CUMPLE	36	CUMPLE
Tonalidad (color)	LUZ BLANCA FRIA	BLANCO FRIO	CUMPLE	> 6000° K	CUMPLE
Tensión y Frecuencia (Volt/Hz):	220/50	220/50	CUMPLE	103/50	NO CUMPLE
Vida media (horas):	5.000 a 10.000	8000	CUMPLE	15000	CUMPLE
ÍTEM 2 : LÁMPARA FLUORESCENTE TUBULAR DE 18 W- 220 V. "LUZ DEL DÍA"					
Potencia (W):	18	18	CUMPLE	18	CUMPLE
Tonalidad (color)	LUZ BLANCA FRIA	BLANCO FRIO	CUMPLE	> 6000° K	CUMPLE
Tensión y Frecuencia (Volt/Hz):	220/50	220/50	CUMPLE	59/50	NO CUMPLE
Vida media (horas):	5.000 a 10.000	8000	CUMPLE	13000	CUMPLE
ÍTEM 3 : LÁMPARA HPIT DE 2000 W - 220 V, "BLANCO FRIO" (4600 °K) - ROSCA E 40					
Marca:	---	OSRAM	CUMPLE	PHILIPS	CUMPLE
Procedencia:	---	EUROPA	CUMPLE	CHINA	CUMPLE
Temperatura de color (°K)	4200 °K +/- 5%	4200	CUMPLE	4600 °K - Blanco frio	CUMPLE
Potencia (W):	2000	2000	CUMPLE	2000	CUMPLE
Flujo Luminoso (Lm):	210000 (mínimo)	210000	CUMPLE	189000	NO CUMPLE
Tensión y Frecuencia (Volt/Hz)	380/50	380/50	CUMPLE	220/50	NO CUMPLE
Casquillo:	E 40	E-40	CUMPLE	E-40	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6391/2019
"Adquisición de Materiales para Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de la Institución"
ANEXO A-7
PLANILLA DE VERIFICACION DE PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS

DATOS TÉCNICOS SOLICITADOS	REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DSA/DSG3/03-19	OFERENTE: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY.		OFERENTE: PIRO'Y	
		PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS PRESENTADA	EVALUACIÓN	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS PRESENTADA	EVALUACIÓN
ÍTEM 6: REACTOR ELECTRÓNICO PARA TUBO FLUORESCENTE DE 2 x 36/40 W- 220 V.					
Marca:	---	BEZZ1	CUMPLE	NO COTIZA	---
Procedencia:	---	ITALIANO	CUMPLE		
Potencia (W):	2 x 36/40	2 x 36/40	CUMPLE		
Factor de potencia (γ):	0,9	0,9	CUMPLE		
Filtro para armónicos	SI	SI	CUMPLE		
Tensión y frec. nom. (Volt/Hz):	220/50	220/50	CUMPLE		
LOTE 5 - CONTACTOR					
ÍTEM 1: CONTACTOR TRIFASICO 380 V, BOBINA 24 VCA/ 15 Kw - AC3.					
Marca:	---	LOVATO	CUMPLE	NO COTIZA	---
Procedencia:	---	ITALIA/CHINA	CUMPLE		
Tensión bobina (Volt):	24	24	CUMPLE		
Potencia (kW):	15	15	CUMPLE		
Categoria del Servicio:	AC3	AC3	CUMPLE		
Tensión y frec. nom. (Volt/Hz):	380/50	380/50	CUMPLE		